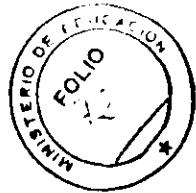




RESOLUCION N° 1630



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 25 OCT. 1983

VISTO el Expediente N° 50.991/82, del registro de este Ministerio, por el que la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" eleva el proyecto de modificación en la estructura general del plan de estudios de la carrera de Guía de Turismo que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Administración de esa Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido proyecto dicha Universidad procura responder a las exigencias y necesidades actuales de la capacitación y formación de recursos humanos en el área de turismo.

Que los cambios propuestos determinan el perfeccionamiento de la estructura del plan aprobado por Resolución Ministerial N° 259 del 20 de octubre de 1975.

Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 17 del Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar las modificaciones propuestas en el plan de estudios de la carrera de Guía de Turismo que se dicta en la



Ministerio de Cultura y Educación

Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", según las constancias del Expediente N° 50.991/82, cuyo plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Registrese, y vuelva a la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales, para su comunicación y demás efectos.-

CAYETANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD DEL NORTE "SANTO TOMAS DE AQUINO".
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.
CARRERA: GUIA DE TURISMO.

PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURAS PRIMER AÑO. INTENSIDAD HORARIA.

Relaciones Humanas	52
Primeros Auxilios	40
Técnicas Fílmicas y Fotografía	40
Teoría del Turismo	80
Historia del Arte y la Cultura Argentina	80
Locución y Expresión Oral	100
Geografía del Turismo (Argentina)	80
Información Turística Argentina	80
Teología Dogmática	80

SEGUNDO AÑO.

Dinámica de Grupos y Técnicas de Recreación	52
Museología	40
Información Turística del NOA	52
Geografía del Turista del NOA	80
Organización Turística	100
Historia del Arte y la Cultura del NOA	80
Etnografía y Folklore	80
Historia Argentina	80
Teología Moral	80

TITULO: GUIA DE TURISMO.

* Para obtener el título, el alumno deberá aprobar el examen de comprensión de un idioma, moderno a optar entre: Alemán, Francés, Inglés e Italiano.-